

**BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**  
**“SORTEO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TIENDAS SHELL SELECT”**

- 1.** “SORTEO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TIENDAS SHELL SELECT” (la “Promoción”) es una acción promocional organizada por Gustavo Eduardo González, CUIT Nº 20-11133904-0, con domicilio en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3º, Oficina 306A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Organizador”) en nombre de la marca comercial COGNITIO y auspiciada por DEHEZA S.A.I.C.F. e I., C.U.I.T. Nº 30-51618667-0, con domicilio en Av. del Libertador 7208, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Auspiciante” o “Deheza”, indistintamente).
- 2.** La Promoción tendrá vigencia en las Estaciones de Servicio de bandera “Shell” adheridas, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, que se enumeran en el documento adjunto a estas Bases como Anexo I (en adelante, “Estaciones de Servicio Adheridas”), entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de setiembre de 2026 (el “Plazo de Vigencia”) y se registrará por lo establecido en estas Bases y Condiciones (las “Bases”) y en su Anexo II, titulado Base para los Sorteos de Cognitio y Opiwin, que se adjunta a estas Bases. En caso de discrepancia entre lo establecido en estas Bases y el su Anexo II prevalecerán las normas de estas Bases.
- 3.** Podrán participar de la Promoción los interesados que reúnan los siguientes requisitos: **(a)** Sean personas humanas mayores de dieciocho (18) años o menores de dieciocho (18) años que posean licencia de conductor vigente, **(b)** Residan en el Territorio, **(c)** Escaneen el código QR que encontrarán en las tiendas de las Estaciones de Servicio Adheridas, y **(d)** Se registren en la “landing page” de la Promoción, a la que los derivará el código QR, completando el formulario de la Promoción con su nombre y apellido, dirección de mail, número de Documento Nacional de Identidad y teléfono de contacto (“Datos Personales”). Serán descalificados los participantes cuyos Datos Personales sean incorrectos. Cada participante podrá participar de la Promoción en una (1) sola oportunidad por mes.
- 4.** Cumplidos los pasos especificados en el punto 3., precedente, los participantes (“Participante/s”) quedarán automáticamente registrados para participar del sorteo incluido en la Promoción (“Sorteo”), con una (1) chance. En el Sorteo participarán, con una (1) chance, además de los Participantes mencionados en este punto, las personas que cumplan los requisitos establecidos para ello en las acciones promocionales denominadas ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TIENDAS SHELL SELECT, organizadas por Fermoselle S.A.
- 5.** En el acto del Sorteo, que se llevará a cabo el último día hábil de cada mes, desde el mes de mayo 2023 hasta el mes de abril del 2024, a través de una plataforma de sorteos (<https://app-sorteos.com/>) por un algoritmo random se elegirá al azar a un (1) Participante (“Potencial Ganador”), quien pondrá ganar un premio en dinero de U\$D 200 (dólares estadounidenses doscientos), pagadero en pesos al tipo de cambio billete comprador vigente el día anterior a su efectivo pago



("Premio"). Seguidamente, se elegirán al azar dos (2) Participantes "Suplentes" ("Potencial/es Ganador/es Suplente/s"), para el caso de que el Potencial Ganador elegido en primer término, por cualquier motivo, no cumpliera con alguno de los requisitos que se establecen en las Bases para la participación en la Promoción o para la asignación del Premio.

**6.** El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en estas Bases, el derecho a su asignación es intransferible y su Potencial Ganador no podrá requerir su canje por ningún otro bien o servicio distinto del Premio ofrecido.

**7.** Si el Potencial Ganador del Premio fuese alguno de los Participantes en el "SORTEO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TIENDAS SHELL SELECT" será notificado de su carácter de tal mediante el envío de un e-mail dirigido a la dirección electrónica informada entre sus Datos Personales (la "Notificación"). En la Notificación se indicará la fecha, horario y datos de ingreso a la reunión que se llevará a cabo mediante la plataforma "Zoom" o mediante otra plataforma similar que establezca el Organizador y que permita la comunicación electrónica, con imagen y sonido (la "Reunión de Zoom"), a la cual deberá asistir el Potencial Ganador para reclamar la asignación del Premio y contestar las preguntas de cultura general que le formulará el Organizador, como condición para la asignación del Premio. Si el Organizador no lograra notificar al Potencial Ganador después de realizar al menos dos (2) intentos, separados cada uno por no menos de treinta (30) minutos, cualquiera sea su causa de esa imposibilidad, incluyendo - pero sin limitarse - por encontrarse llena su casilla de correo electrónico o por la ubicación de la Notificación en la carpeta de correo no deseado o spam o si el Potencial Ganador no se presentase a la Reunión de Zoom en la fecha y el horario establecido que se le informe en la Notificación, perderá automáticamente el derecho a que el Premio le sea asignado y el Organizador notificará al primer Suplente y así sucesivamente. En la Reunión de Zoom los Potenciales Ganadores deberán, como condición para la asignación de los Premios: (i) exhibir su Documento Nacional de Identidad y enviar a la dirección de correo electrónico que se les indicará una fotocopia del mismo; (ii) contestar correctamente al menos cuatro (4) de las cinco (5) preguntas de cultura general que les formulará el Organizador; (iii) otorgar la autorización para el uso de sus imágenes mencionada más abajo en estas Bases; y (iv) obligarse a suscribir la totalidad de los documentos necesarios para la entrega del Premio.

**8.** La falta de reclamo de la asignación del Premio en la forma establecida en estas Bases o la contestación incorrecta a más de una (1) de las preguntas de cultura general que les serán formuladas en la Reunión de Zoom o el incumplimiento de cualquier otra de las condiciones establecidas en estas Bases como condición para la asignación del Premio, hará perder, a sus Potenciales Ganadores y Potenciales Ganadores Suplentes, automáticamente, sin necesidad de previa intimación o comunicación adicional, el derecho a su asignación.

**9.** El Premio será entregado al ganador, dentro de los treinta (30) días de su asignación, a través de transferencia bancaria a la cuenta que el Ganador indicase.

**10.** Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse, toda suma de dinero que deba pagarse al estado nacional, sociedades del estado u otros entes gubernamentales, provincias o municipalidades por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega del Premio o con motivo de la realización del Sorteo y los gastos en que incurran los Potenciales Ganadores para su traslado y estadía cuando concurren a reclamar la asignación o a retirar el Premio, estarán a su exclusivo cargo.

**11.** Sin obligación de compra. Para participar en la Promoción no es necesaria la adquisición de bienes o de servicios comercializados por el Organizador o por el Auspiciante ni el pago de suma alguna al Organizador o al Auspiciante.

**12.** Los Datos de los Participantes serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por Deheza S.A.I.C.F. e I., con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para establecer perfiles determinados con fines promocionales y comerciales. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La Agencia de Acceso a la Información Pública, órgano de control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al cumplimiento de las normas sobre datos personales. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales Nº 25.326. El titular de los Datos podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la base de datos, enviando un e-mail a [gustavo.gonzalez@brain-cognitio.net](mailto:gustavo.gonzalez@brain-cognitio.net). Siendo los Datos necesarios para la participación la Promoción, el ejercicio del derecho de retiro o bloqueo total o parcial de sus datos durante el Plazo de Vigencia implicará la exclusión del Participante de la Promoción.

**13.** Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de los registros realizados por los Participantes, los que podrán asimismo ser descalificados.

**14.** La aceptación de estas Bases implica la autorización gratuita de los Participantes - y, en su caso, de sus padres, tutores o representantes legales - al Organizador y al Auspiciante para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de su imagen, voz y datos personales, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones en televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad, hasta transcurridos tres (3) años de la finalización del Plazo de Vigencia, sin derecho a reclamo de indemnización o compensación alguna. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o la puesta en el comercio de su imagen, voz o datos personales y se comprometen a mantener indemne al Organizador y al Auspiciante respecto de cualquier reclamo que por este motivo

podieran formular terceras personas. Los Potenciales Ganadores, como condición de la asignación de los Premios, deberán concurrir a las sesiones de fotografía o filmación y suscribir la documentación adicional relacionada con la autorización establecida en este punto que les requiera el Organizador o Deheza.

**15.** No podrán participar de la Promoción ni hacerse acreedores a Premios personas jurídicas, personas humanas menores de 18 años que no posean licencia de conductor vigente ni el personal, directores, accionistas y demás autoridades del Organizador, de Raízen Argentina S.A.U., de Deheza S.A.I.C.F. e I., de Estación Lima S.A., de las estaciones de servicio de bandera Shell ubicadas en la República Argentina y de las agencias de publicidad y empresas vinculadas a todas ellas, así como tampoco los cónyuges y consanguíneos o afinidad hasta el cuarto grado de todos los nombrados anteriormente, sea que lo hagan en nombre propio o de terceros.

**16.** La probabilidad matemática de ser elegido en el Sorteo dependerá de la cantidad total de Participantes que participen de él. En el supuesto de que se registren 1.000 Participantes para el Sorteo, la probabilidad de los Participantes de resultar elegidos en el mismo será de 1 en 1.000.

**17.** Ni el Organizador ni el Auspiciante serán responsables de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados al ganador o a terceros, en sus personas o bienes, por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.

**18.** El Organizador podrá ampliar la cantidad de premios ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia, previa autorización de la autoridad de aplicación, cuando corresponda. Cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar la Promoción. Toda modificación que se realice a estas Bases será sin alterar la esencia de la Promoción.

**19.** La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

**20. Ni el Organizador ni el Auspiciante solicitarán a los Participantes ni a los Potenciales Ganadores ninguna de las siguientes informaciones o acciones:** datos de tarjeta de crédito o débito, claves bancarias, contraseñas, realización de transferencias o depósitos bancarios, extracciones de cajeros automáticos o cajas de seguridad, como así tampoco el pago de sumas de dinero, compra de bienes o contratación de servicios. En caso de dudas o consultas sobre la Promoción o notificaciones recibidas, los Participantes pueden comunicarse vía correo electrónico [gustavo.gonzalez@brain-cognitio.net](mailto:gustavo.gonzalez@brain-cognitio.net)

**21.** Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción los Participantes, los Potenciales Ganadores, el ganador y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes.

**22.** La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, que se encontrarán disponibles en la página web [www.brain-cognitio.net](http://www.brain-cognitio.net) y en las Estaciones de Servicio Adheridas durante el Plazo de Vigencia, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

**23.** La Promoción será difundida mediante publicidad gráfica, publicidad en Internet y en los demás medios que eventualmente establezca el Auspiciante.

## ANEXO I | ESTACIONES DE SERVICIO ADHERIDAS

ES N°	DIRECCIÓN	CIUDAD / LOCALIDAD
2	AV. LIBERTADOR 15301	ACASSUSO
3	AV. F.ALCORTA 7786 Y UDAONDO	CAPITAL FEDERAL
29	CABILDO 4701 Y DEHEZA	CAPITAL FEDERAL
31	AV. F. ALCORTA 3099 ESQ. ESTRADA	CAPITAL FEDERAL
56	AV.LIBERTADOR 2365 ESQ. CORRIENTES	OLIVOS
65	DIAGONAL 74 NRO. 2291 ESQ. 18 Y 59	LA PLATA
66	CALLE 7 ESQ. CALLE 45 N° 641	LA PLATA
584	H. YRIGOYEN 8504 ESQ. P.LUCENA	LOMAS DE ZAMORA
599	CRAMER 1691	CAPITAL FEDERAL
1066	AV. CÓRDOBA ESQ. SALGUERO	CAPITAL FEDERAL
1068	AV. PASEO COLÓN 849 Y GIUFFRA	CAPITAL FEDERAL
1230	AV.DEL LIBERTADOR Y CERRITO	CAPITAL FEDERAL
1344	AV. 7 ESQ. CALLE 532	LA PLATA
1389	ruta 2 km. 115,5	CHASCOMUS
1401	AV. MITRE 3215 Y MADARIAGA	SARANDI
1425	ACCESO OESTE KM 14.8 Y GABRIELA MISTRAL	ITUZAINGO
1426	ACCESO OESTE KM 3.7 Y CALLE REPUBLICA	CIUDADELA
1428	AVDA SANTA FE 960 Y URQUIZA	ACASSUSO
1438	ACCESO NORTE RAMAL TIGRE K. 26 (A TIGRE)	SAN FERNANDO
1439	ACCESO NORTE RAMAL TIGRE K. 26 (A CAPITAL FEDERAL)	SAN FERNANDO
1450	AV. INTERMEDANOS Y AV. BUNGE	PINAMAR
1469	AUT. DR. A. ILLIA Y PEAJE	CAPITAL FEDERAL
1478	AV PTE. PERON 8499-AC. OESTE Y DEL PRADO	ITUZAINGO
1506	AVDA GRAL PAZ 5500 (LADO PROVINCIA)	CAPITAL FEDERAL
1507	AVDA GRAL PAZ E/CONSTITUYENTES Y BALBIN	CAPITAL FEDERAL
1539	24 DE NOVIEMBRE 791-95 ESQ.INDEPEN	CAPITAL FEDERAL



1553	AV.DEL LIBERTADOR 7920-90	CAPITAL FEDERAL
1584	ACCESO SUDESTE Y A. SARANDI	AVELLANEDA
1682	ruta 2 KM. 298	LAS ARMAS
1695	AV DIAZ VELEZ 4368 Y YATAY	CAPITAL FEDERAL
1716	AU.EZEIZA-CAÑUELAS KM38.5 (LADO CAÑUELAS)	TRISTAN SUAREZ
1717	AU.EZEIZA-CAÑUELAS KM38.5 (LADO EZEIZA)	TRISTAN SUAREZ
1735	PROGRESIVA 17400 - AUTOP. BS.AS/LA PLATA - (A LA PLATA)	BERAZATEGUI
1736	PROGRESIVA 5700 - AUTOP. LA PLATA / BS - (A CAPITAL)	ENSENADA
1775	PLAZA ESPAÑA N° 187 Y CALLE 66 N° 1653	LA PLATA
1956	AU. DELLEPIANE 4187 (MANO PROVINCIA) DELLEPIANE NORTE	CAPITAL FEDERAL
1957	AU. DELLEPIANE 4180 (MANO CAPITAL) DELLEPIANE SUR	CAPITAL FEDERAL

Las lista de estaciones adheridas podrá cambiarse a criterio del Auspiciante, dentro del plazo de vigencia de la promoción.



**COGNITIO**  
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA

## **ANEXO II | BASE PARA LOS SORTEOS DE COGNITIO Y OPIWIN**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Quienes utilizan los servicios de “Cognitio” y “Opiwin” conforman una comunidad de personas que le gusta expresar sus opiniones sobre diferentes áreas temáticas que les proponemos acerca de determinados productos, servicios, realidades, preferencias y juicios de valor que nos resultan importantes para el momento que determinados actores de la sociedad, públicos o privados, tomen sus decisiones.

Con el fin de que ustedes puedan emitir esas opiniones de manera auténtica y sincera, es que nos tomamos muy seriamente el resguardo de todos sus datos personales. Estos términos y condiciones son las reglas y pautas de convivencia que regirán la relación de ustedes con nosotros, consintiendo usted participar en nuestras encuestas.

Nos reservamos el derecho de introducir en lo futuro modificaciones a los términos y condiciones sin previo aviso, por lo que recomendamos a los usuarios que periódicamente visiten esta sección de nuestra web. Los términos y condiciones a la que usted está adhiriéndose voluntariamente son las siguientes:

- Tienes que ser mayor de 18 años para utilizar este sitio web o contar la autorización de tus padres o representantes legales, o tener capacidad suficiente de acuerdo con las leyes aplicables en tu país de residencia.
- Una misma persona física no puede participar más de una vez en idéntica encuesta que le invita Cognitio-Opiwin por mail, redes sociales o link directo a través de QR.
- La cuenta de mail que usted detalla le es personal e intransferible, estando vedada la información manipulada por terceros.
- Cognitio-Opiwin se reserva el derecho a supervisar la veracidad de los datos personales básicos suministrados por usted (Nombre, apellidos, sexo y edad).
- La buena fe, autenticidad y sinceridad son nuestros valores principales, No es obligatoria la participación en ningún estudio, encuesta o foro. Su participación siempre será voluntaria y espontánea respecto a la temática propuesta por Cognitio-Opiwin.



- Cognitio-Opiwin declina cualquier responsabilidad tributaria que incumplan los integrantes de este panel a consecuencia de no declaración -en caso de obligatoriedad- de los incentivos económicos o regalos recibidos.
- La colaboración y/o participación en los estudios no implica ningún tipo de relación contractual o laboral con los miembros de Cognitio-Opiwin. Es un aporte voluntario, espontáneo y esporádico sin obligación de participar.
- Cognitio-Opiwin se reserva el derecho a dar de baja sin previo aviso aquellas participaciones que incumplan las normas de funcionamiento aquí explicitadas. Los miembros que fueran dados de baja por el incumplimiento de alguna o varias de estas normas, no tendrá derecho a percibir los importes que estuvieran acumulados en su cuenta.

### Política de privacidad

Te garantizamos que, por participar voluntariamente en nuestras actividades, podrás ejercer todos los derechos que otorga la Ley de Protección de Datos. Toda la información que envíes será tratada con la más rigurosa confidencialidad.

Esta información será usada únicamente para realizar estudios de mercado y nunca con fines publicitarios. Tu información estrictamente personal no será divulgada a nuestros clientes o a terceras personas.

### Prohibiciones:

- Crear o subir contenidos ilegales, amenazantes, dañinos e injuriosos, o que inciten a la violencia o hagan apología del delito.
- Publicar contenidos que contengan virus o que puedan dañar los equipos informáticos de Cognitio-Opiwin o de terceros.
- La participación de los empleados de Cognitio-Opiwin miembros de su familia inmediata y afiliados.
- Transmitir a terceras personas información obtenida a través del sitio web o de tu participación en nuestras encuestas.
- La reproducción de la totalidad y de partes del cuestionario de las encuestas. Te comprometes a no divulgar textos, imágenes ni videos que recibas o que accedas a través del sitio web.
- Incumplir estos términos y condiciones.



**COGNITIO**  
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA

### Acceso a tu información principal

Una vez enviados tus datos a Cognito-Opiwin en su página web tendrás derecho en todo momento al acceso, rectificación, cancelación y/o oposición de los mismos. Nosotros no vendemos, alquilamos o revelamos información que lo identifique específicamente con terceros sin tu expreso y previo consentimiento.

### ¿Cómo utilizamos su información?

Podemos utilizar su información para los siguientes propósitos:

- para mantener su cuenta;
  - para enviar invitaciones por correo electrónico o alertas de texto/SMS para participar en encuestas;
  - para determinar su elegibilidad y hacerle coincidir con las encuestas;
  - para interpretar los resultados de nuestra encuesta;
  - para enviarle puntos y recompensas;
  - para proporcionar información demográfica y de respuesta a nuestros clientes en forma agregada/anónima;
  - para enviarle información sobre su relación o transacciones con nosotros;
  - para notificarle sobre las nuevas características u ofertas del Servicio;
  - para procesar y responder a sus preguntas;
  - para mejorar nuestras ofertas y crear nuevas ofertas;
  - para hacer cumplir los términos legales que rigen su uso del Servicio; y
  - para administrar y solucionar problemas del servicio.
- Podemos agregar y/o despersonalizar la información recolectada para que la información no identifique individualmente a un usuario específico. Podemos utilizar datos despersonalizados o agregados para cualquier propósito, incluyendo proporcionar perfiles de interés o conjuntos demográficos, proporcionar información de las respuestas de las encuestas y para propósitos de investigación y marketing de clientes.

- Podemos enviarle correos electrónicos después de su registro para invitarle a participar o alertarle sobre nuestras encuestas, para entregarle puntos y recompensas, o para enviarle boletines, actualizaciones y otros avisos de servicio o administrativos.

#### Respuestas a la encuesta y otras presentaciones.

Si participa en encuestas o aplica para participar en ellas, podemos solicitar de usted cierta información adicional y suplementaria. La participación en estas encuestas es completamente voluntaria. La información solicitada incluye típicamente información demográfica como código postal, edad, hábitos de consumo o información sobre pasatiempos, intereses, situación laboral y propiedad del producto y respuestas a preguntas y problemas de interés para nosotros y para nuestros clientes ("información de la respuesta"). También recopilamos cualquier información que proporcione al completar y enviar un formulario en línea o al contactarnos por correo electrónico o correo postal.

#### Baja del servicio

Tienes la posibilidad y el derecho de darte de baja como miembro Cognitio-Opiwin en el momento que lo desees.

#### Contáctanos

Si necesitas mayor información, tienes alguna pregunta, reclamación, comentario o sugerencia, o si quieres recibir por escrito los datos personales que almacenamos sobre ti no dudes en contactarnos vía mail.

#### Sorteos de Premios

La invitación está abierta para que participen en el sorteo todas aquellas participaciones consideradas válidas y ajustados a los términos y condiciones (en adelante los "Participantes"), no pudiéndolo hacer las que fueron excluidas por alguna causal imputable al remitente de la encuesta. Cognitio-Opiwin se reserva todos los derechos para solicitar la información o documentación necesaria para verificar que los participantes cumplan con todas las condiciones necesarias para ser considerado una persona física correctamente incluida y/o beneficiaria del premio.

La participación en la promoción siempre lo será con carácter gratuito no siendo necesaria la previa compra de ningún producto o adquisición de servicio. Solo se permite: a) una participación por persona física; b) las enviadas a través del método oficial designado en la promoción.

Cognitio-Opiwin no aceptará que participen y quedan automáticamente excluidos: a) las participaciones que sean generadas automáticamente por ordenador o cualquier otro sistema similar;



**COGNITIO**  
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA

b) sean completadas por terceros o de forma masiva y; c) sean ilegibles, incompletas, fraudulentas, alteradas, reconstruidas, falsificadas o manipuladas.

La fecha de inicio y finalización para formalizar la participación son las especificadas en los términos y condiciones especiales de cada una de las encuestas enviadas a usted por Cognitio-Opiwin. Las participaciones recibidas después de la hora de finalización no serán tenidas en cuenta.

En idéntico sentido el premio (su importe: siempre el equivalente en moneda nacional del país de residencia de quién resulte beneficiario) será determinado e individualizado en cada encuesta lo que podrá verificarse en las condiciones y términos de cada promoción o encuesta en particular.

Será requisito de admisión al sorteo del premio que la encuesta: a) proporcione información veraz y precisa; b) esté completa y legible; c) esté entregada antes del día y hora de finalización. Cualquier falla técnica en el envío de la encuesta lo será bajo responsabilidad exclusiva y excluyente de la persona física que actúa como remitente, siendo Cognitio-Opiwin ajena a los fallos técnicos del hardware o software del ordenador, fallo del servidor, de la red o del satélite de cualquier tipo o debido a errores de entrada de datos u omisiones en una encuesta.

Un ganador o varios ganadores serán elegidos por Cognitio-Opiwin de acuerdo con los criterios de selección aplicables y en la fecha indicada en los Términos y Condiciones especial que cada encuesta le indicará a usted. El (los) ganador (es) recibirán el (los) premio (s) indicado(s) en los

#### Términos y Condiciones de cada encuesta en particular.

El (los) ganador(es) serán notificados a través del medio y en la fecha individualizada en los términos y condiciones de esa encuesta en particular. En el caso de que un ganador no responda en el plazo indicado en los Términos y Condiciones, Cognitio-Opiwin se reserva el derecho de seleccionar otro ganador y otorgarle el (los) premio(s).

El (los) premio(s) se enviarán al (los) ganador(es) por el medio y bajo la forma más conveniente que acuerden Cognitio-Opiwin y el ganador, dentro de los 30 días posteriores a la notificación del (de los) ganador (es), salvo que se especifique lo contrario en los Términos y Condiciones de esa encuesta en especial. El ganador(es) es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa para que el premio pueda ser percibido por él.

Se considera que los participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los términos y condiciones de la promoción en el momento de la inscripción. Cognitio-Opiwin se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la promoción y/o encuesta.

El ganador es responsable de cualquier obligación de declarar el premio a las autoridades fiscales pertinentes y de tributar, aceptar o pagar cualquier impuesto, tasa, retención y/o gasto de cualquier tipo, que en virtud de la aplicación de la normativa fiscal pudieran ser aplicables, quedando Cognitio-Opiwin eximido de responsabilidad en este sentido. Cualquier otro coste en el que se incurra, además de los mencionados anteriormente y que sean incidentales al cumplimiento del premio, es responsabilidad del ganador (es).

Al ingresar a la encuesta en promoción, los participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio. Los ganadores aceptan que Cognitio-Opiwin pueda usar su nombre, imagen y ciudad o país de residencia para anunciar al ganador de esta promoción y para cualquier otro propósito promocional razonable y sin contraprestación o pago alguno.

Plataforma en la que se realizan las encuestas online:

<https://app-sorteos.com/>

Sitios en los que se publican los resultados de los sorteos:

En todas las redes B2C que usamos:

[www.instagram.com/opiwinok](http://www.instagram.com/opiwinok)

[www.tiktok.com/@opiwinok](http://www.tiktok.com/@opiwinok)

[www.facebook.com/argentinaopinaok](http://www.facebook.com/argentinaopinaok)